



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
 OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
 RIESGOS OPERATIVOS  
 OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL



Firmado Digitalmente por  
 ASPILLAGA MONSALVE Julia  
 Rosa FAU 20131370645 soft  
 Fecha: 27/07/2022 18:58:19  
 COT  
 Motivo: Firma Digital

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
 “AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”  
 “AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

**INFORME N° 0127-2022-EF/47.03**

**Para:** Señora  
**BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI**  
 Directora General  
 Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos

**Asunto:** Informe semestral de seguimiento a la implementación de las  
 “Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de  
 Economía y Finanzas 2022.-2023”.

**Referencia:** Resolución Ministerial N° 006-2022-EF/47

**Fecha:** Lima, 27 de julio de 2022

Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual se aprobaron las “Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Economía y Finanzas 2022-2023”, el mismo que establece en su numeral IV que el seguimiento está a cargo de esta Oficina de Integridad Institucional (OII), la cual debe presentar a su despacho, dentro del mes siguiente al de finalizado el semestre, un informe con el detalle del avance en el cumplimiento de las mismas.

En ese contexto, se ha elaborado el reporte semestral de seguimiento y monitoreo periódico a la implementación de las Acciones de Integridad, para lo cual se han clasificado conforme el siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN	AI	Implementada	No implementada	
			Con reportes	No reportada
Acciones de implementación única; programadas a implementarse en el 1er o 2do trimestre 2022.	Acciones: 7, 13, 21, 22, 26	2	2	1 <sup>1</sup>
Acciones programadas para implementarse el 1er trimestre de cada año.	Acciones: 15 y 16	2	0	0
Acciones programadas para implementarse en el 2do trimestre de cada año.	Acciones: 1, 2 y 3	2	1	0
Acciones programadas para implementarse de manera permanente durante el 2022.	Acciones: 5, 9, 10, 17 y 23	3	1	1 <sup>2</sup>
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

<sup>1</sup> El medio de verificación debió ser presentado por OGSU hasta el 07.jul.2022

<sup>2</sup> El medio de verificación debió ser presentado por ORH hasta el 31.may.2022





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y  
RIESGOS OPERATIVOS  
OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”  
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

Se recomienda hacer de conocimiento de los órganos o unidades orgánicas responsables de la implementación, el detalle del seguimiento efectuado, que obra en los siguientes anexos.

- Anexo 1: Acciones implementadas
- Anexo 2: Acciones no implementadas (con reporte)
- Anexo 3: Acciones no implementadas (no reportadas)

Atentamente,

Firmado digitalmente  
**Julia Aspíllaga Monsalve**  
Directora General  
Oficina de Integridad Institucional



ANEXO 1  
Acciones implementadas

Responsable	N° AI	ACCIONES DE INTEGRIDAD	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	2022		SEGUIMIENTO Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	ESTADO	% DE IMPLEMENTACIÓN (fecha de corte: 30.jun.2022)	IMPLEMENTACIÓN FUERA DE FECHA (fecha de corte: 27.jul.2022)
						I TRIM	II TRIM				
ORH	1	Fortalecimiento de capacidades de los miembros de comités de selección de personal, a través de un ciclo de talleres prácticos que aseguren la realización de entrevistas efectivas con un sello de integridad	2 talleres por semestre	Número de talleres realizados	Lista de asistencia a talleres (presentado a la OGIRO dentro de los 5 primeros días hábiles del semestre siguiente)		X	<p>1. Con <b>Memorando Circular N° 0021-2022-EF/47.01 – HR 044720-2022</b>, de fecha 01.abr.2022 (seguimiento a la implementación de AI prevista para el II trimestre).</p> <p>2. Con <b>Memorando N° 128- 2022-EF/43.01 – HR 044720-2022</b> del 18.abr, la OGA trasladó a la OGIRO el Informe N° 213-2022-EF/43.02 del 12.abr.2022 de ORH, informando avances sobre: (I) <b>identificación de los miembros de comités de evaluación de procesos CAS de 8 órganos del MEF</b> (OGEN, DGPMYDF, DGPIIP, DGPP, DGGFRH, DGPPIP, PP en materia Hacendaria y ORH), y (II) <b>selección de temática para capacitación:</b> (1) medidas de prevención para evitar equivocaciones u omisiones al momento de evaluar información de los postulantes ; y, (2) medidas que aseguren la realización de entrevistas efectivas con un sello de integridad.</p> <p>3. De la revisión del SGDD el 07.jul, se ubicó la <b>HR 049893-2022</b>, en la que se aprecia que el 12.abr.2022, la OGA mediante <b>Memorando Circular N° 0025-2022-EF/43.02</b>, solicita a los 8 órganos identificados disponer la concurrencia del personal designado como miembros de comité, a la <b>charla virtual de sensibilización del día lunes 25.abr.2022</b>.</p> <p>4. Mediante <b>Memorando Circular N° 0056-2022-EF/47.01 – HR 093545-2022</b>, de fecha 15.jul.2022, la OGIRO requiere alcanzar evidencias de la implementación).</p> <p>5. Mediante <b>correo del 25.07.2022</b> la ORH (Miluska Paz), remite adjunto la lista de asistentes a los talleres realizados el <b>25.abr y 28.jun del 2022</b>, así como el material (presentación) utilizado.</p>	Implementado	100%	100%
OAB	3	Talleres al personal de OGTI para acciones preventivas y de mejora continua en la formulación de características técnicas de bienes y servicios a ser contratados (prestaciones especializadas)	Servidores de OGTI capacitados	Número de talleres realizados	Lista de asistencia a talleres (presentado a la OGIRO dentro de los 5 primeros días hábiles del semestre siguiente)		X	<p>1. Con <b>Memorando Circular N° 0021-2022-EF/47.01 – HR 044720-2022</b>, de fecha 01.abr.2022 (seguimiento a la implementación de AI prevista para el II trimestre).</p> <p>2. Con <b>Memorando N° 128- 2022-EF/43.01 – HR 044720-2022</b> del 18.abr, OGA traslada Informe N° 0227-2022-EF/43.03 del 11.abr.2022 de OAB, informando que el taller ha sido contemplado en el PDP 2022 (RSG N° 019-2022-EF/13), para lo cual se coordinó con ORH el temario, quedando pendiente coordinar el requerimiento e identificación de personal que asistirá a talleres, remitió evidencias.</p> <p>3. Con <b>Memorando N° 260-2022-EF/43.03 – HR 090398-2022</b>, de fecha 08.jul, la OAB informa a la OGIRO que se cuenta con la orden de servicio N° 1276-2022 del 21.jun, donde se contrató a la capacitadora para brindar los talleres. Asimismo, se identificó con la OGTI y ORH, al personal que asistirá a los talleres. Finalmente, informa que los talleres están programados a realizarse del <b>12.jul.2022 al 04.ago.2022</b>, en 08 sesiones.</p> <p>4. Mediante <b>Memorando Circular N° 0056-2022-EF/47.01 – HR 093545-2022</b>, de fecha 15.jul.2022, la OGIRO requiere remitir evidencia de la realización del taller de fecha 12.jul).</p> <p>5. Mediante <b>Memorando N° 1354-2022-EF/43.03 – HR 093545-2022</b>, de fecha 19.jul.2022, la OAB informa de las fechas de las sesiones programadas <b>Sesión 1: mar 12/07; Sesión 2: jue 14/07; Sesión 3: mar 19/07; Sesión 4: jue 21/07; Sesión 5: mar 28/07; Sesión 6: lun 01/08; Sesión 7: mar 02/08; Sesión 8: jue 04/08</b>; Sobre ello, remite como medio de verificación, la lista de asistentes de las Sesiones 1 y 2 que evidencia su realización.</p>	Implementado	90%	100%
DGPP	9	Transparentar en la sede digital institucional de manera trimestral todas las asistencias técnicas y capacitaciones realizadas por la DGPP, adjuntando los videos para las réplicas correspondientes a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno.	Eventos de asistencia técnica y capacitación difundidos en la sede digital institucional.	Porcentaje de eventos de asistencia técnica y capacitación difundidos	Informe trimestral de asistencias técnicas y capacitaciones realizadas y difundidas en el portal institucional (presentado a la OGIRO dentro de los 5 primeros días hábiles del tercer trimestre 2022)		X	<p>1. Con <b>Memorando Circular N° 0021-2022-EF/47.01 – HR 044720-2022</b>, de fecha 01.abr.2022 (seguimiento a la implementación de AI prevista para el II trimestre).</p> <p>2. DGPP informa a la OI en <b>reunión virtual del 22.abr.2022</b>, que actualizó material (incluye videos) de asistencias técnicas y capacitaciones del 2021 al 2022, en la sede digital institucional.</p> <p>3. En <b>reunión virtual del 28.jun.2022</b> personal de la DGPP informó sobre la implementación de la AI, mostrando evidencia de su cumplimiento.</p> <p>4. Se accedió el 07.jul al enlace <a href="https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=102741&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=6907">https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=102741&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=6907</a>, a través del cual se pueden visualizar videos y material en pdf de las capacitaciones y tutoriales realizados en el año 2021 (última fecha registrada en diciembre) y 2022 (última fecha registrada en junio).</p> <p>5. Mediante <b>Memorando Circular N° 0056-2022-EF/47.01 – HR 093545-2022</b>, de fecha 15.jul.2022 (OGIRO requiere remitir evidencia del informe de las asistencias técnicas y capacitaciones realizadas y difundidas en el segundo trimestre; asimismo, requiere alcanzar evidencias de los avances previstos para el tercer trimestre).</p> <p>6. Mediante <b>Memorando N° 1361-2022-EF/50.07 – HR 093472-2022</b>, de fecha 15.jul.2022, la DGPP trasladó el informe N° 0450-2022-EF/50.07 mediante el cual informa que a través de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial, realizó 26 capacitaciones virtuales en formato webinar, dirigido a los servidores públicos de las oficinas de Presupuesto Público en los tres niveles de gobierno, <b>difundiendo</b> el material elaborado mediante correo electrónico, a los asistentes en sala que registraron su participación en cada capacitación virtual. Asimismo, el material y videos de los webinars se publicaron en las plataformas virtuales:          + Sección de capacitaciones de la página web de la DAPT: <a href="https://bit.ly/capacitacionesDGPP-MEF">https://bit.ly/capacitacionesDGPP-MEF</a>          + Canal YouTube del MEF: <a href="https://bit.ly/capacitacionesYoutubeMEF">https://bit.ly/capacitacionesYoutubeMEF</a></p>	Implementado	100%	100%



Firmado Digitalmente por  
 ASPILLAGA MONSALVE  
 Julia Rosa FAU  
 20131370645 soft  
 Fecha: 27/07/2022  
 18:58:45 COT  
 Motivo: Doy V° B°

DGPMI	10	Instalar una práctica de reforzamiento en el uso de los únicos canales de orientación en temas de competencia de la DGPMI (fases del ciclo de inversión, FIDT, entre otros) a través de mensajes específicos y claros en todas las capacitaciones masivas que brinde la DGPMI.	Práctica instalada	Número de capacitaciones que refuerzan el uso de los únicos canales de orientación	Reporte trimestral de capacitaciones masivas realizadas (presentado a la OGIRO dentro de los 5 primeros días hábiles del trimestre siguiente)	X	<p>1. Con Memorando Circular N° 0021-2022-EF/47.01 – HR 044720-2022, de fecha 01.abr.2022 (seguimiento a la implementación de AI prevista para el II trimestre).</p> <p>2. Con Memorando N° 0319-2022-EF/63.01 - HR 044720-2022, de fecha 07.abr.2022 la DGPMI informó que en el primer trimestre de 2022, la DGPMI realizó 32 capacitaciones virtuales masivas (webinar) en materia de gestión de la inversión pública, cuyo material presentado contiene los únicos canales de orientación, y se encuentra publicado en la página web del MEF (sección capacitaciones virtuales de la sección de Inversión Pública), remitiendo como evidencia el enlace: <a href="https://bit.ly/3KARxPICAPACITACIONESREALIZADAS">https://bit.ly/3KARxPICAPACITACIONESREALIZADAS</a></p> <p>3. De la revisión efectuada el 07.jul a la evidencia contenida en el enlace: <a href="https://bit.ly/3KARxPICAPACITACIONESREALIZADAS">https://bit.ly/3KARxPICAPACITACIONESREALIZADAS</a>, se aprecia que en el segundo trimestre se habrían realizado 12 capacitaciones (de abril a junio), toda vez que en dicho enlace se encuentra el material de presentación, así como los videos de las capacitaciones brindadas. Cabe señalar, que el material publicado contiene información de los canales únicos de orientación de la DGPMI, asimismo, se tomó como muestra el video del 22.jun y 20.abr, en los cuales se aprecia que en dichas capacitaciones se reforzó también el uso de los canales únicos.</p> <p>4. Mediante Memorando Circular N° 0056-2022-EF/47.01 – HR 093545-2022, de fecha 15.jul.2022 (OGIRO requiere remitir evidencia de capacitaciones masivas realizadas en el segundo trimestre; asimismo, requiere efectuar el seguimiento del reforzamiento de los canales únicos de orientación de la DGPMI en las capacitaciones programadas en el tercer trimestre).</p> <p>5. Mediante Memorando N° 0723-2022-EF/63.01 - HR 093545-2022, de fecha 19.jul.2022 la DGPMI informó que en el segundo trimestre de 2022 realizó 11 capacitaciones virtuales masivas (webinar) en materia de gestión de la inversión pública publicados en la sección de Capacitaciones Virtuales de la sección de Inversión Pública de la página web del Ministerio a los cuales se puede acceder mediante el enlace: <a href="https://bit.ly/3KARxPICAPACITACIONESREALIZADAS">https://bit.ly/3KARxPICAPACITACIONESREALIZADAS</a>.</p>	Implementado	100%	100%
DGGFRH	13	Publicar y mantener actualizado en el portal institucional un Diagrama explicativo que transparente el flujo y actores involucrados de la atención de expedientes relacionados con el registro de información en el AIRHSP.	Diagrama publicado en el portal	Porcentaje de avance del material	Informe de avance del diseño y publicación del Diagrama (presentado a la OGIRO dentro de los 5 primeros días hábiles del segundo trimestre 2022)	X	<p>1. Con Memorando Circular N° 0007-2022-EF/47.01 – HR 017123-2022, de fecha 10.feb.2022 (seguimiento a la implementación de AI prevista para el I trimestre).</p> <p>2. Con Memorando N° 0573-2022-EF/53.06 – HR N° 17123-2022, del 21.feb.2022 la DGGFRH remite el avance del Diagrama elaborado.</p> <p>3. En reunión virtual de fecha 07.mar.2022, la DGGFRH presenta avances del Diagrama explicativo a la OII.</p> <p>4. Con Memorando N° 1372-2022-EF/53.06 – HR N° 17123-2022, del 12.abr.2022 la DGGFRH informa que se ha publicado en el Portal del MEF el Diagrama explicativo. Adjunta como evidencia el enlace: <a href="https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es&amp;Itemid=102785&amp;lang=es&amp;view=article&amp;id=114">https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es&amp;Itemid=102785&amp;lang=es&amp;view=article&amp;id=114</a></p>	Implementado	100%	100%
DGMFPP	15	Difundir comunicaciones sobre los alcances, inicio, continuidad y vigencia, así como resultados de los programas de reactivación económica a través de las redes sociales institucionales y el portal institucional, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones.	Difusión de comunicaciones realizadas	Número de publicaciones en redes sociales y portal institucional	Informe de la DGMFPP a la OGIRO sobre comunicaciones efectuadas con el sustento correspondiente (presentado a la OGIRO dentro de los 5 primeros días hábiles del trimestre siguiente)	X	<p>1. Con Memorando Circular N° 0007-2022-EF/47.01 – HR 017123-2022, de fecha 10.feb.2022 (seguimiento a la implementación de AI prevista para el I trimestre).</p> <p>2. Con Memorando N° 043-2022-EF/13.03– HR 017123-2022, de fecha 15.feb.2022, OC informa de las coordinaciones efectuadas con DGMFPP sobre los avances de las comunicaciones.</p> <p>3. Con Memorando N° 0028-2022-EF/65.01– HR 017123-2022, de fecha 16.feb.2022, DGMFPP informa de las coordinaciones realizadas con OC, así como el cronograma de las actividades para la implementación de dicha acción.</p> <p>4. En reunión virtual de fecha 08 y 28 de marzo la DGMFPP presenta avances de las comunicaciones a OII.</p> <p>5. Con Informe N° 0032-2022-EF/65.02 (HR 056288-2022), del 28.abr.2022 la DGMFPP informa de la difusión de las comunicaciones a través de redes sociales el 14.abr.2022. Adjunta como evidencia los enlaces:  LinkedIn: <a href="https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_actividad-actividad6208893948973228_?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web">https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_actividad-actividad6208893948973228_?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web</a>  <a href="https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_saemype-actividad6921124778703523840-1vfo?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web">https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_saemype-actividad6921124778703523840-1vfo?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web</a>  <a href="https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_taaagro-el-programa-definanciamiento-actividad6922298472461152256-M8jy?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web">https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_taaagro-el-programa-definanciamiento-actividad6922298472461152256-M8jy?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web</a>  <a href="https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_taurario-actividad6924417872297690625-9Ufz?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web">https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_taurario-actividad6924417872297690625-9Ufz?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web</a>  <a href="https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_saemype-actividad6921854120257589248-OqNP?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web">https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_saemype-actividad6921854120257589248-OqNP?utm_source=linkedin_share&amp;utm_medium=member_desktop_web</a>  Facebook:  <a href="https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/309415107984037">https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/309415107984037</a>, <a href="https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/310532811205600">https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/310532811205600</a>,  <a href="https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/311848427740705">https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/311848427740705</a>, <a href="https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/312582884338926">https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/312582884338926</a>,  <a href="https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/316285993963615">https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/316285993963615</a>, <a href="https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/312005691058312">https://www.facebook.com/PeruMEF/posts/312005691058312</a>  Twitter: <a href="https://twitter.com/MEF_Peru/status/1515359399857967104">https://twitter.com/MEF_Peru/status/1515359399857967104</a></p> <p>6. En reunión virtual de fecha 20.may y 05.jul la DGMFPP informa y coordina con la OII sobre el contenido y avances del material a difundirse en el tercer trimestre, precisando que sustentará el motivo del por qué la publicación de las comunicaciones se efectúan únicamente por redes sociales.</p> <p>7. Mediante Memorando Circular N° 0056-2022-EF/47.01 – HR 093545-2022, de fecha 15.jul.2022 (OGIRO recuerda el compromiso de preparar comunicaciones sobre programas de reactivación económica de forma que puedan difundirse, entre julio y septiembre del 2022).</p> <p>Nota: La AI establece la difusión de comunicaciones a través de redes sociales y del portal institucional (...), sin embargo del Informe N° 0032-2022-EF/65.02 (HR 056288-2022), remitido por la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privados (DGMFPP), se aprecia que estas fueron difundidas solo en redes sociales, no obstante, al haberse reportado evidencia de la elaboración del material comunicacional, así como de sus difusiones efectuadas, se está considerando como implementada para el presente semestre.</p>	Implementado	100%	100%



Firmado Digitalmente por  
ASPILLAGA MONSALVE  
Julia Rosa FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 27/07/2022  
18:58:51 COT  
Motivo: Doy V° B°

DGMFPP	16	Difundir material gráfico respecto de los roles e instancias competentes en el diseño, supervisión y ejecución de los programas de reactivación económica orientados al público en general, a través de las redes sociales y en el portal institucional, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones.	Difusión de material gráfico realizada	Número de publicaciones en redes sociales y portal institucional	Informe sobre publicaciones efectuadas con el sustento correspondiente (presentado a la OGIRO dentro de los 5 primeros días hábiles del trimestre siguiente)	X	<p>1. Con Memorando Circular N° 0007-2022-EF/47.01 – HR 017123-2022, de fecha 10.feb.2022 (seguimiento a la implementación de AI prevista para el I trimestre).</p> <p>2. Con Memorando N° 043-2022-EF/13.03– HR 017123-2022, de fecha 15.feb.2022, OC informa de las coordinaciones efectuadas con DGMFPP sobre los avances del material gráfico.</p> <p>3. Con Memorando N° 0028-2022-EF/65.01– HR 017123-2022, de fecha 16.feb.2022, DGMFPP informa de las coordinaciones realizadas con OC, así como el cronograma de las actividades para la implementación de dicha acción.</p> <p>4. En reunión virtual de fecha 08 y 28 de marzo la DGMFPP presenta avances del material gráfico a OII.</p> <p>5. Con Informe N° 0032-2022-EF/65.02 (HR 056288-2022), del 28.abr.2022 la DGMFPP informa de la difusión del material gráfico a través del portal institucional del MEF el 18.abr.2022. Adjunta como evidencia los enlaces:  <a href="https://www.gob.pe/institucion/mef/campa%C3%B1as/8454-programas-dereactivacion-economica">https://www.gob.pe/institucion/mef/campa%C3%B1as/8454-programas-dereactivacion-economica</a>  <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018364/Programa%20Reactiva%20Peru%CC%81.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018364/Programa%20Reactiva%20Peru%CC%81.pdf</a>  <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018563/FAE%20MYPE.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018563/FAE%20MYPE.pdf</a>  <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018563/PAE%20MYPE.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018563/PAE%20MYPE.pdf</a>  <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018564/FAE%20AGRO.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018564/FAE%20AGRO.pdf</a>  <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018565/FAE%20TURISMO.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018565/FAE%20TURISMO.pdf</a>  <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018566/Programa%20Garant%CC%81as%20COVID-19.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3018566/Programa%20Garant%CC%81as%20COVID-19.pdf</a></p> <p>6. En reunión virtual de fecha 20.may y 05.jul la DGMFPP informa y coordina con la OII sobre el contenido y avances del material a difundirse en el tercer trimestre, precisando que sustentará el motivo del por qué la publicación del material gráfico se efectúa únicamente por el portal institucional.</p> <p>7. Mediante Memorando Circular N° 0056-2022-EF/47.01 – HR 093545-2022, de fecha 15.jul.2022 (OGIRO recuerda el compromiso de preparar material gráfico sobre roles y competencia en diseño, supervisión y ejecución de programas de reactivación económica de forma que puedan difundirse, entre julio y septiembre del 2022).</p> <p>Nota: Esta AI Establece la difusión de material gráfico a través de redes sociales y del portal institucional (...), sin embargo, del Informe N° 0032-2022-EF/65.02 (HR 056288-2022), remitido por la DGMFPP, se aprecia que estas fueron difundidas solo en el portal institucional, no obstante, al haberse reportado evidencia de la elaboración del material gráfico, así como de sus difusiones efectuadas, se está considerando como implementada para el presente semestre.</p>	Implementado	100%	100%
DGTP	21	Implementación en el SIAF de claves dinámicas en los devengados a fin de reforzar los controles en las operaciones de ejecución del gasto a cargo de los diferentes pliegos en los tres niveles de gobierno.	Procedimiento de claves dinámicas regulado y en funcionamiento	Porcentaje de avance de la implementación	Informe de avance de la implementación en el SIAF y de la normativa que regule el procedimiento (presentado a la OGIRO dentro de los 5 primeros días hábiles del tercer trimestre 2022)	X	<p>1. Con Memorando Circular N° 0021-2022-E F/47.01 – HR 04472 0-2022, de fecha 01.abr.2022 - seguimiento a la implementación de la AI prevista para el II trimestre.</p> <p>2. Con fecha 15.feb.2022 se publicó en el Diario oficial "El Peruano", la Resolución Directoral N° 004-2022-EF/52.01, normativa que aprueba medidas para fortalecer el proceso de la autorización del Gasto Devengado en el SIAF-SP y otros procesos vinculados con la gestión de tesorería.</p> <p>3. Con fecha 02.abr.2022 se publicó en el Diario oficial "El Peruano", la Resolución Directoral N° 006-2022-EF/52.01, que E establece nueva fecha para la entrada en vigencia de los artículos 3, 4 y 5 de la R.D. N° 004-2022-EF/52.01, que aprueba medidas para fortalecer el proceso de la autorización del Gasto Devengado en el SIAF-SP y otros procesos vinculados con la gestión de tesorería.</p> <p>4. De la información brindada por personal de la DGTP vía telefónica, el 11.jul la implementación de claves dinámicas en el SIAF está implementada desde el mes de junio.</p> <p>5. Mediante Memorando Circular N° 0056-2022-EF/47.01 – HR 093545-2022, de fecha 15.jul.2022, la OGIRO requiere evidencia de la implementación de la AI).</p> <p>6. Mediante Memorando N° 0494-2022-EF/52.06 – HR 093545-2022, de fecha 18.jul.2022, la DGTP informa que a partir del 01.06.2022, ha implementado en el SIAF-SP el uso de una clave dinámica en la etapa del registro del devengado, asimismo señala que se emisionaron los dispositivos legales que regula dicho procedimiento, conforme a lo siguiente:  1. Resolución Directoral N° 004-2022-EF/52.01, publicada en El Peruano el 15.02.2022 (<a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2828949/RD004_2022EF5201.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2828949/RD004_2022EF5201.pdf</a>)  2. Resolución Directoral N° 006-2022-EF/52.01, publicada en El Peruano el 02.04.2022 (<a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2993839/RD006_2022EF5201.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2993839/RD006_2022EF5201.pdf</a>)  3. Comunicado N° 006-2022-EF/52.01 de fecha 13.05.2022, publicado en el enlace (<a href="https://www.mef.gob.pe/contenidos/tesoro_pub/comunicados/comunicado006_2022EF52_01.pdf">https://www.mef.gob.pe/contenidos/tesoro_pub/comunicados/comunicado006_2022EF52_01.pdf</a>).</p>	Implementado	100%	100%
OII	23	Elaboración de revista/boletín denominado "Somos Integridad – EF", instrumento de alcance institucional y sectorial donde se difunda la temática de integridad en un lenguaje coloquial que coadyuve al fortalecimiento de la cultura de integridad.	12 revistas / boletines difundidas	Número de revistas/boletines	Revistas/boletines difundidas (presentado a la OGIRO dentro de los 5 primeros días hábiles del trimestre siguiente)	X	<p>1. Con Memorando Circular N° 0007-2022-EF/47.01 – HR 017123-2022, de fecha 10.feb.2022 (seguimiento a la implementación de la AI prevista para el I Trimestre).</p> <p>2. Con Memorando N° 0005-2022-EF/47.03 - HR 047581-2022, de fecha 07.abr.2022, la OII informa a OGIRO sobre difusión de Boletín N° 1 "Somos Integridad" sobre ética e integridad, adjuntando la evidencia correspondiente. Enlace con evidencia: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dmAX_7E24cA5uQPmg9t9tPUCduhVJgP?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1dmAX_7E24cA5uQPmg9t9tPUCduhVJgP?usp=sharing</a>.</p>	Implementado	100%	100%
					Revistas/boletines difundidas (presentado a la OGIRO dentro de los 5 primeros días hábiles del trimestre siguiente)	X	<p>3. Con Memorando Circular N° 0021-2022-E F/47.01 – HR 04472 0-2022, de fecha 01.abr.2022 (seguimiento a la implementación de la AI prevista para el II trimestre).</p> <p>4. Con Memorando N° 0010-2022-EF/47.03 – HR 090438-2022, de fecha 08.jul.2022, la OII informa a la OGIRO sobre la difusión de Boletín N° 2 "Somos Integridad", sobre gestión de riesgos, adjuntando la evidencia correspondiente. Enlace con evidencia: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1AmxKw2od1f7094vSjLngeq_enHb2_TU?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1AmxKw2od1f7094vSjLngeq_enHb2_TU?usp=sharing</a></p> <p>5. Con Memorando Circular N° 0441-2022-EF/47.01 – HR 093578-2022, de fecha 15.jul.2022, la OGIRO recuerda el compromiso de preparar dos boletines con temática del Sistema de Gestión Antisoborno y sobre entrega y/o recepción de regalos, de forma que puedan difundirse en el mes de julio y agosto, respectivamente.</p>	Implementado	100%	100%
<b>NIVEL DE AVANCE DE ACCIONES DE INTEGRIDAD AL PRIMER SEMESTRE DE 2022</b>									<b>99.00%</b>	<b>100.00%</b>



Firmado Digitalmente por  
ASPILLAGA MONSALVE  
Julia Rosa FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 27/07/2022  
18:58:55 COT  
Motivo: Doy V° B°

**ANEXO 2**  
Acciones no implementadas (con reporte)

Responsable	N° AI	ACCIONES DE INTEGRIDAD	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	2022		SEGUIMIENTO Y ACTIVIDADES REPORTADAS POR ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	ESTADO	% DE IMPLEMENTACIÓN (fecha de corte: 30.jun.2022)	IMPLEMENTACIÓN FUERA DE FECHA (fecha de corte: 27.jul.2022)
						I TRIM	II TRIM				
OAB	2	Ciclo de talleres teórico/prácticos sobre responsabilidad administrativa, civil y penal, dirigido al personal propuesto, designado y/o potencialmente designado como miembros de comités de selección; asimismo, a los Directores de los Organos o Unidades Orgánicas, quienes son los responsables de proponer a los miembros de comité de selección.	2 talleres por semestre	Número de talleres realizados	Lista de asistencia a talleres (presentado a la OGIRO dentro de los 5 primeros días hábiles del siguiente semestre)		X	<p>1. Con Memorando Circular N° 0021-2022-EF/47.01 – HR 044720-2022, de fecha 01.abr.2022 (seguimiento a la implementación de AI prevista para el II trimestre).</p> <p>2. Con Memorando N° 128-2022-EF/43.01 – HR 044720-2022 del 18.abr. OGA traslada Informe N° 0227-2022-EF/43.03 del 11.abr.2022 de OAB, informando que el taller ha sido contemplado en el PDP 2022 (RSG N° 019-2022-EF/13) para realizarse en el III T, para lo cual coordinarían con ORH (temario, requerimiento e identificación de personal que asistirá a talleres), remitió evidencias.</p> <p>3. Con Memorando N° 260-2022-EF/43.03 - HR 090398-2022, de fecha 08.jul, la OAB informa a la OGIRO que de la coordinación efectuada con ORH, el taller puede impartirse por parte de alguna dependencia de la Entidad, por lo que se ha conversado con la STPAD del MEF, quien dictará los talleres el 15.ago.2022 y 15.sep.2022. Encontrándose pendiente coordinar con ORH el personal que asistirá a los talleres.</p> <p>4. Mediante Memorando Circular N° 0056-2022-EF/47.01 – HR 093545-2022, de fecha 15.jul.2022, la OGIRO requiere remitir en su oportunidad evidencias de la realización de los dos talleres).</p> <p>5. Mediante Memorando N° 1354-2022-EF/43.03 – HR 093545-2022, de fecha 19.jul.2022, la OAB informa que remitirá en su oportunidad a la OGIRO, el medio de verificación (lista de asistentes) que evidencie la realización de los dos talleres reprogramados para el segundo trimestre.</p>	Pendiente	20%	
OII	7	Realizar lanzamiento del Código de Conducta de los Organos que integran la Administración Financiera del Sector Público	Un evento realizado	Número de asistentes	Listado de asistentes (presentado a la OGIRO dentro de los 5 primeros días hábiles del tercer trimestre 2022)		X	<p>1. Con Memorando Circular N° 0021-2022-EF/47.01 – HR 044720-2022, de fecha 01.abr.2022 (seguimiento a la implementación de AI prevista para el II trimestre).</p> <p>2. Con Memorando N° 0010-2022-EF/47.03 – HR 090438-2022, de fecha 08.jul.2022, la OII informa a la OGIRO que no se ha podido implementar, toda vez que la OII a estado avocada desarrollar diversas actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno en el MEF, y propone se reprogramme para el mes de septiembre, luego de la auditoría externa para la certificación de la ISO Antisoborno.</p> <p>3. Con Memorando Circular N° 0441-2022-EF/47.01 – HR 093578-2022, de fecha 15.jul.2022, la OGIRO solicita concretar las acciones de implementación del evento de Lanzamiento del Código de Conducta, a fin que dicho evento se realice en el mes de septiembre de 2022.</p> <p>4. Con Memorando Circular N° 0057-2022-EF/47.01 – HR 099560-2022, de fecha 27.jul.2022, la OGIRO ha comunicado a la SG y Secretarías Ejecutivas la programación del evento "Lanzamiento del Código de Conducta de los Organos que integran la Administración Financiera del Sector Público," reprogramado para setiembre 2022, haciéndoseles legar la propuesta de discursos para dicho evento. Asimismo, se ha solicitado a la Oficina de Comunicaciones designe a un representante para las coordinaciones a realizarse desde la arista comunicacional.</p>	Pendiente (* reprogramado para septiembre	20%	
DGPP	17	Difundir material gráfico informativo a través de la sede digital institucional, respecto de situaciones frecuentes relacionadas con la gestión presupuestal a cargo de los pliegos, para reforzar conductas de probidad en los servidores de las áreas de presupuesto de los tres niveles de gobierno.	Difusión de material gráfico realizado.	Porcentaje de avance del material y difusión	Informe de avance y publicación del material gráfico (presentado a la OGIRO dentro de los 5 primeros días hábiles del segundo trimestre 2022)		X	<p>1. Con Memorando N° 0152-2022-EF/47.01– HR N° 017123-2022 del 02.mar.2022 se solicita a DGPP informe el avance de la AI. 17 dentro de los 5 primeros días hábiles del segundo trimestre de 2022.</p> <p>2. Con Memorando Circular N° 0021-2022-EF/47.01 – HR 044720-2022, de fecha 01.abr.2022 (seguimiento a la implementación de AI prevista para el II trimestre).</p> <p>2. DGPP informa a la OII en reunión virtual del 22.abr.2022, de los avances del material gráfico elaborado.</p> <p>3. En reunión virtual del 28.jun.2022 personal de la OII brindó aportes a propuesta de material gráfico de la DGPP, informando la DGPP que dicho material será remitido con los aportes a OC para que lo validen y se pueda proceder con ello a su difusión. Al 07.jul DGPP informó que no se había efectuado publicación, toda vez que OC tenía a esa fecha pendiente validar el material propuesto.</p> <p>4. Mediante Memorando Circular N° 0056-2022-EF/47.01 – HR 093545-2022, de fecha 15.jul.2022 (OGIRO requiere evidencia de las publicaciones realizadas en el segundo trimestre, asimismo, requiere alcanzar evidencias de los avances para la difusión del material gráfico respecto de situaciones frecuentes relacionadas con la gestión presupuestal).</p> <p>5. Mediante Memorando N° 1361-2022-EF/50.07 - HR 093472-2022, de fecha 15.jul.2022, la DGPP trasladó el informe N° 0450-2022-EF/50.07 mediante el cual informa que diseñó diferentes materiales informativos en los temas relacionados a materia presupuestaria: i) La gratuidad de la atención de los especialistas en Presupuesto Público de los CONECTAMEF a nivel nacional; ii) Las capacitaciones y el material de la DGPP son de acceso público; iii) Guía sobre cómo ingresar a la consulta amigable del MEF; iv) ¿Qué es el Presupuesto por Resultados?; v) ¿Cómo funciona el Presupuesto por Resultados?; vi) ¿Qué es Presupuesto participativo?, para su posterior difusión.</p>	Pendiente	50%	



ORH	22	Habilitación del Sistema, "Expedientes STPAD" que coadyuve al control de plazos de los procesos administrativos disciplinarios y sanciones oportunas de ser el caso.	Sistema de expedientes STPAD implementado	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema	Informe de implementación del sistema de expedientes STPAD (presentado a la OGIIRO dentro de los 5 primeros días hábiles del segundo trimestre del 2022)	X	<p>1. Con <b>Memorando Circular N° 0007-2022-EF/47.01 – HR 017123-2022</b>, de fecha 10.feb.2022 (seguimiento a la implementación de la AI prevista para el I Trimestre).</p> <p>2. Con <b>Memorando N° 315-2022-EF/43.02 – HR 17123-2022</b>, de fecha 18.feb.2022, OGA traslada el Informe N° 012-2022-EF/43.02.1 de la STPAD, mediante el cual se comunican de los avances de sistema "Expedientes STPAD".</p> <p>3. En reunión del <b>15.mar.2022</b>, la STPAD presenta avances a OII, e informa del levantamiento de observaciones y ajustes realizados en coordinación con OGTI.</p> <p>4. Con correo de fecha <b>22.abr.2022</b>, la OII solicita a STPAD informe a más tardar el 25.abr sobre la implementación de la AI.</p> <p>5. Mediante <b>Memorando Circular N° 0056-2022-EF/47.01 – HR 093545-2022</b>, de fecha 15.jul.2022 (OGIIRO requiere evidencia de la implementación de la AI).</p> <p>6. Mediante <b>Memorando N° 027-2022-EF/43.02.1 - HR 098103-2022</b>, de fecha 25.jul.2022 la STPAD informa que el sistema de expedientes se encuentra en etapa de prueba, el cual se sigue implementando ingresando datos de los expediente correspondientes al año 2022, haciéndose los ajustes y correcciones con el área de sistema para su operatividad.</p>	Pendiente	70%	
<b>NIVEL DE AVANCE DE ACCIONES DE INTEGRIDAD AL PRIMER SEMESTRE DE 2022</b>									40.00%	#iDIV/01



Firmado Digitalmente por  
 ASPILLAGA MONSALVE  
 Julia Rosa FAU  
 20131370645 soft  
 Fecha: 27/07/2022  
 18:59:13 COT  
 Motivo: Doy V° B°

**ANEXO 3**  
Acciones no implementadas (no reportadas)

Responsable	N° AI	ACCIONES DE INTEGRIDAD	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	2022		SEGUIMIENTO	ESTADO	% DE IMPLEMENTACIÓN (fecha de corte: 30.jun.2022)	% DE IMPLEMENTACIÓN (fecha de corte: 27.jul.2022)
						I TRIM	II TRIM				
ORH	5	<p><b>Acción aprobada con RM</b> Implementación de un registro de Declaraciones Juradas presentadas por parte de potenciales y actuales directivos, que considere la siguiente información: investigaciones fiscales o procesos judiciales en curso (el contenido es de carácter preventivo y no vinculante para efectos de la contratación). (RM N° 006-2022-EF/47)</p> <p><b>Acción propuesta por ORH</b> "Declaraciones Juradas presentadas por parte de potenciales y actuales directores/as, de no tener sentencia condenatoria en calidad de autor o partícipe (cómplice o instigador), por la comisión de delito doloso" (Informe N° 213-2022-EF/43.02 - Memorando N° 790-2022-EF/43.02 / Rota de OII: Informe N° 0064-2022-EF/47.03)</p>	Registro implementado	Porcentaje de declaraciones respecto del total de directivos	Informe de instalación (implementación), presentado a OGIRO el 31.may-2022.		X	<p>1. Con <b>Memorando Circular N° 0021-2022-EF/47.01 – HR 044720-2022</b>, de fecha 01.abr.2022 (seguimiento a la implementación de AI prevista para el II trimestre).</p> <p>2. Con <b>Memorando N° 128-2022-EF/43.01 – HR 044720-2022</b> del 18.abr, la OGA trasladó a la OGIRO el Informe N° 213-2022-EF/43.02 del 12.abr.2022 de ORH, en el que señala que reevaluó la AI y propone nuevo texto para su implementación. Adjunta proyecto de DJ con texto propuesto.</p> <p>4. Con <b>Memorando N° 0287-2022-EF/47.01 - HR 044720-2022</b> del 03.may, la OGIRO traslada a la ORH el Informe N° 0064-2022-EF/47.03, de la OII en el que se señala que la propuesta de ORH sigue guardando vinculación con el PEI 2020-2024, Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022, y el POI 2022, a fin que la ORH continúe con la instalación del Registro de DJ.</p> <p>5. Mediante <b>Memorando Circular N° 0056-2022-EF/47.01 – HR 093545-2022</b>, de fecha 15.jul.2022 (OGIRO requiere remitir evidencias de la implementación del Registro de Declaraciones Juradas).</p>	No reportada		
OGSU	26	Aplicación de una encuesta de satisfacción en la atención de usuarios que incluya temática de ética y/o probidad	Encuesta realizada	Número de encuestados	Informe que detalle que la encuesta incorpora la temática de ética y/o probidad, así como los resultados obtenidos (presentado a la OGIRO dentro de los 5 primeros días hábiles del tercer trimestre 2022)		X	<p>1. Con <b>Memorando Circular N° 0021-2022-E F/47.01 – HR 04472 0-2022</b>, de fecha 01.abr.2022 (seguimiento a la implementación de la AI prevista para el II trimestre).</p> <p>2. Con <b>Memorando N° 0970-2022-EF/45.02 - HR 044720-2022, de fecha 12.abr.2022</b>, la OGSU informa a la OGIRO que se viene evaluando las preguntas a incluir en las encuestas de satisfacción, tomando en cuenta el perfil del usuario del servicio y el tipo de procedimiento (Procedimiento reglado por la Ley N°27806 y su respectivo Reglamento).</p> <p>3. Mediante <b>Memorando Circular N° 0056-2022-EF/47.01 – HR 093545-2022</b>, de fecha 15.jul.2022 (OGIRO requiere evidencia de la implementación o avances de la AI).</p>	No reportada		

**NIVEL DE AVANCE DE ACCIONES DE INTEGRIDAD AL PRIMER SEMESTRE DE 2022**

#DIV/0!

#DIV/0!



Firmado Digitalmente por  
**ASPILLAGA MONSALVE**  
 Julia Rosa FAU  
 20131370645 soft  
 Fecha: 27/07/2022  
 18:59:28 COT  
 Motivo: Doy V° B°